SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2024

Póliza Digital N°: 5042909
Asegurado: CAT TECHNOLOGIES ARGENTINA SA
C.U.I.T.: 30709492922
Tareas cubiertas según C.I.I.U. N°: 620900

GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., autorizada por la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nro. 24.433-96 y Resolución de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo Nro. 31/96 a afiliar en todo el país con los alcances establecidos de la Ley Nro. 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, certifica que la empresa CAT TECHNOLOGIES ARGENTINA SA, C.U.I.T. 30709492922, con domicilio en TTE GRAL JUAN DOMINGO PERON 867 0 0 (1038) CAPITAL FEDERAL, tiene emitida la Póliza Digital Nro. 5042909, en los términos de la Ley 24.557 sobre Riesgos del Trabajo.

Vigencia del Contrato: desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2024

Conste por la presente que GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra Banco SUPERVIELLE S.A 33-50000517-9, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con fundamento en el art. 39, ap. 5, de la Ley Nº 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de CAT TECHNOLOGIES ARGENTINA SA, o asignado a éste a través de una empresa de servicios eventuales debidamente autorizada (conf. Dec. 462/14), amparados por la cobertura de la Póliza Digital N° 5042909, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo. Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587, su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

Se adjunta detalle de la nómina asegurada a la fecha de la emisión del presente.
El presente Certificado de Cobertura, tiene una vigencia de 30 días corridos a partir de su fecha de emisión.

Se emite el presente a pedido del asegurado en Buenos Aires, el 12 de noviembre de 2024.

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: AB59F549301D5E74

SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO
CERTIFICADO DE COBERTURA

Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2024

Póliza Digital N°: 5042909
C.U.I.T.: 30709492922

Asegurado: CAT TECHNOLOGIES ARGENTINA SA

NRO. CUIL	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	FECHA INGRESO
27406222972	AGUIRRE SOFIA MALENA	05/11/2018
27190812354	ALVAN CAYCHO MARIA ISABEL	04/02/2013
23347615099	ANTELO LEMOS NICOLAS E.	27/11/2017
20473103460	BARRIOS SEBASTIAN ALEXIS	19/09/2024
27418555322	BRAVO LUCIANA MARCELA	27/06/2022
27419709803	CHACON ANTONELLA CELESTE	01/08/2022
23389611409	DELGADO JUAN MARTIN	07/04/2022
20430524470	DUARTE LUCAS FABIAN	01/12/2021
27434621564	FLORES LUCIA	25/01/2024
27341177931	GALVAN DANIELA SOLEDAD	19/09/2024
27380408347	MEDINA JAQUELINE YANEL	08/10/2018
27950477763	ÑAMANDU LEDEZMA MARIA RAQUEL	09/04/2018
23414481264	ORREGO MELANY LEONELA	05/05/2022
27958972178	RODRIGUEZ BAISDEN LUISIANA VIC	26/04/2022
27367404111	ROMERO CATALINA MARILYN	14/12/2023
27403934793	RUIZ PELAEZ CAMILA DAIANA	26/11/2018
27134441432	VENANZONI SILVIA NOEMI	01/12/2015
27293442334	VERA IVANA PAOLA	14/10/2014
20400153370	VILLANUEVA BRYAN	01/11/2019
20433185952	ZALAZAR LEANDRO MANUEL	26/02/2024

Total de Capitas: 20

Carla Bútori
Gerente de Servicios

Con el fin de asegurar la validez de este documento, por favor ingrese a www.galenoseguros.com.ar en el menú ART - Validar documentos online, con el CUIT del contrato y el siguiente código: AB59F549301D5E74